

ACTA N°4**De fecha 11/05/2021****Sesión ordinaria remota del Consejo Directivo – UBA Sociales**

Se transmitió en vivo el 11 de mayo de 2021.

Siendo las 16:10 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, aplicando el Protocolo de Funcionamiento Remoto. Es presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: FUNES, Graciela Patricia; DE LUCA, Miguel Alejandro; CATALANO, Ana María; MAYER, Jorge; CIEZA, Daniel, MARTINI, Stella Maris y ROSSI, Diego. Por el Claustro de Graduados: COSTA, Constanza; GUICHANDUT, Dolores; GARCÍA GODOY, Bárbara; SANDRO, Hernán y AYALA; Lucas. Por el Claustro de Estudiantes: PERALTA, Ludmila; MORA, Carolina; ALTALEFF, Ligia y BLANCO, Sergio.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Damos comienzo a la sesión remota del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, siendo las 16:10 hs., y tengo proyectos que han sido enviados para ser incorporados sobre tablas, y está el Orden del Día, figura primero el informe de la Sra. Decana, a quien le vamos a dar la palabra para que formalmente inicie la sesión.

Decana Dra. Carolina Mera: Buenos días, buenas tardes a todos y todas, damos entonces inicio a la sesión del día 11 de mayo de 2021. Es un gusto encontrarnos, aunque sea por este medio, pero todos y todas sabemos la situación en la que estamos. En el día de hoy tengo un informe de Decana que voy a hacer muy somero, porque se está preparando el informe escrito correspondiente para hacerle llegar a todos y todas los consejeros, respecto a las actividades académicas en general, tanto del grado como de posgrado, de extensión y de funcionamiento que nuestra Facultad viene llevando adelante desde el inicio de la pandemia.

Yo simplemente ponerlos, ya hemos sistematizado algunos datos de la gestión en general y quería compartir (*inaudible*) parece importante para tener en cuenta sobre nuestra Facultad, tenemos ya procesados los cursos de verano, donde hemos tenido 85 comisiones en funcionamiento, con 95 aulas virtuales. Además hemos tenido (*inaudible*) para los exámenes...

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, Sra. Decana, omitimos, y lo está haciendo notar el Consejero De Luca, yo voy a mencionar quienes son los consejeros que están presentes, en este momento, para que quede registro. Está presente la Consejera Ana Catalano, la Consejera Bárbara García Godoy, la Consejera Carolina Mora, el Consejero Daniel Cieza, el Consejero Diego Rossi, la Consejera Dolores Guichandut, el Consejero Hernán Sandro, el Consejero Jorge Mayer, la Consejera Ligia Altaleff, el Consejero Lucas Ayala, la Consejera Ludmila Peralta, la Consejera María Constanza Costa, el Consejero Miguel De Luca, la Consejera Patricia Funes, el Consejero Sergio Blanco y la Consejera Stella Martini. Está en uso de la palabra la Sra. Decana, a los que están pidiendo la palabra en este momento por el chat les recuerdo que luego la Sra. Decana oportunamente les dará la palabra, se están registrando los pedidos de palabra solicitados.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Sr. Secretario. Entonces voy a continuar con el informe, decía que hemos tenido un curso de verano y hemos tenido fechas de exámenes, tanto en febrero como en mayo, que han sido muy exitosas, donde hemos tenido más de (*no se oye el número*) mesas ofertadas, unos 4000 inscriptos, además de la cantidad de mesas virtuales generadas, que no les voy a dar los datos (*inaudible*) porque van a recibir el informe específico. Sí me gustaría aclarar, dado que hemos estado discutiendo sobre esto en el pleno del año pasado en varias oportunidades y en el primer Consejo de este año, que ya estamos entregando y procesando una cantidad de trámites ya virtualizados. En ese sentido hemos entregado ya casi 900 diplomas, 886 diplomas, muchos de los cuales ya han sido iniciados de forma virtual electrónica. Pero además ya tenemos resoluciones de expedientes de simultaneidades, de equivalencias, de pases, que también ya se están haciendo de forma electrónica, y lo que es más importante también, ya hemos emitido más de 5000 certificados, para alumnos regulares, analíticos parciales, para porcentaje de materias de grado. Es decir que estamos ya con un nivel de desarrollo de la virtualidad en los procedimientos técnico administrativos del área académica que son muy importantes, que tal vez han producido ciertos malestares el año pasado, pero como decíamos había que entender que los y las trabajadores no docentes estaban sosteniendo el funcionamiento de la Facultad al mismo tiempo que aprendiendo los sistemas virtuales. Lo mismo podríamos decir con Posgrado, que ya mencionamos que se han virtualizado todas las actividades, pero me parecía importante contarles y poner en conocimiento de este cuerpo que este cuatrimestre se han abierto seis programas de actualización en Posgrado, que es un record en la historia de la Facultad en cuanto al número de actualizaciones al mismo tiempo, que se ha dado la conferencia inaugural del posgrado, el año pasado la dio Álvaro García Linera, que también la tuvo que hacer de forma virtual, este año la dio el profesor y graduado de nuestra casa Gabriel Kessler sobre La pandemia, COVID, desigualdades sociales, pero además ya llevamos más de 30 tesis de doctorado y de maestría defendidas este año, que se suman a las 111 tesis de posgrado, es decir maestría y doctorado, defendidas en el 2020, ascendiendo ya al número, y déjenme que les diga, porque cuando hablamos de estas cantidades es importante saber que

atrás hay mucho trabajo, de docentes, de estudiantes, de no docentes, y estamos ya en las 963 tesis defendidas de doctorado, son de estudiantes tanto de nuestro país como de toda América Latina. Esto me parece importante, y además señalar que tenemos uno de los indicadores de terminalidad más altos dentro de los doctorados en ciencias sociales, que es del 60%.

Además hemos dado inicio e inscripción a las 8 maestrías con las cuales cuenta nuestra Facultad y las tres carreras de especialización. Además está ya funcionando el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Sociales, que está trabajando en su reglamento de funcionamiento y en algunos de los procedimientos sobre los que va a tener que actuar. Además, me gustaría volver a recordar, porque en la Facultad está funcionando el Centro de rastreo y acompañamiento de contactos estrechos, CETEC, en convenio con la Provincia de Buenos Aires, y en el CETEC ya se han recibido más de 40000 llamados que colaboran a prevenir contagios y los agravamientos de los casos de contagiados, y lo que es también muy importante, el acompañamiento afectivo y de contención psicológica a los familiares que viven con esos afectados. El CETEC está ampliando su margen de acción en este momento, agregando tres computadoras, lo que serían prácticamente seis turnos nuevos de actividad.

Además, en la Facultad hemos implementado los protocolos y hemos puesto a disposición de todos los trabajadores que han asistido presencialmente los insumos necesarios para la prevención. Al punto que en este año y dos meses que llevamos de pandemia y de aislamiento ASPO o DISPO no hemos tenido ningún contagio en las instalaciones de nuestra Facultad, lo cual nos vuelve a poner contentos porque creemos que estamos aplicando el protocolo y nos estamos cuidando. Pero la presencialidad por el momento es fundamental para hacer funcionar la Facultad. Y gracias a esa presencialidad de los y las trabajadores y trabajadoras no docentes y los funcionarios hemos comprado finalmente el servidor, que se había iniciado una licitación y todo el procedimiento ya el año pasado, los discos rígidos, los software, una cantidad de implementos para poder llevar adelante la virtualidad de la que acabamos de hablar, tanto del grado como del posgrado.

Pero además hemos refaccionado los baños y oficinas para poder cumplir con esos protocolos, para cumplir justamente los aforos y todas las condiciones para garantizar que no haya contagios en nuestros trabajadores y trabajadoras y funcionaries.

Además de esto, que tiene que ver con la pandemia, todavía no habíamos tenido tiempo, quería comentar que ya estamos arreglando el techo del auditorio y se ha avanzado en la impermeabilización del mismo, lo que va a permitir arreglar también las instalaciones que habían ido deteriorándose por ese motivo. Además hemos gestionado en el Rectorado los pliegos y especificaciones para arreglar el techo del aula 115 que, todos recordarán, está averiado ya hace años.

Y finalmente, me parece lo más importante en cuanto a esta área, la Facultad ha gestionado 350 millones de pesos ante el Ministerio de Obras Públicas. Estos 350 millones de pesos serán destinados a seguir con la obra de nuestro edificio para finalizar lo que resta. En ese sentido estamos también haciendo todas las gestiones necesarias ante Construcciones

Universitarias para la realización del proyecto y licitación, de lo que sería la etapa de lo que se podría cubrir con los 350 millones de pesos, pero también para lo que va a restar, y por fin poder decir que vamos a terminar nuestro edificio único, que fue una lucha que todos sabemos, muy importante para la comunidad de nuestra Facultad. Además de, por supuesto, el trabajo constante de la administración para todo lo que es pago de contratos, pagos de servicios, como los ascensores, etc., lo que requiere un dispositivo de docentes y no docentes trabajando, y se viene haciendo también con mucha responsabilidad y compromiso.

Respecto a los concursos hemos avanzado al interior, con los expedientes internos, pero sobre todo hemos iniciado la búsqueda formal de los siete expedientes que no se encontraron de cuando el Secretario Diego Muzio estaba a cargo del área, por lo tanto se inició una búsqueda formal de dichos expedientes a través de un mecanismo institucional específico, y procederemos ahora al inicio de la denuncia y sumario administrativo dado que los mismos no fueron encontrados. Finalmente estamos reiterando en distintas oportunidades los reclamos respecto a los concursos pendientes que están en el Consejo Superior en distintas oficinas del Rectorado en la calle Viamonte. Estos expedientes fueron, muchos de ellos, devueltos a nuestra Facultad en papel, como ya lo dije en el último Consejo Directivo, nos fueron remitidos en papel cuando debieron haberlo hecho ya electrónicamente, porque hubo una resolución del Rectorado que disponía que los expedientes debían digitalizarse en las dependencias donde se encontraran, pero sin embargo entendiendo que muchos de esos expedientes de concursos llevaban ya muchos años atrasados en el Rectorado es que hemos tomado la decisión de virtualizarlos, ya hemos virtualizados muchos de ellos y, de hecho, 15 de estos expedientes ya fueron devueltos al Rectorado y en noviembre del 2020 se hizo el primer reclamo, en marzo y abril se hizo el reclamo de estos últimos que fueron digitalizados. Por lo tanto estamos atrás, con el Subsecretario de Concursos, muy atrás de estos concursos y esperamos poder dar buenas noticias a nuestros profesores, ya que entendemos que ha sido un daño y un perjuicio para ellos la demora ocasionada.

Finalmente dos temas que me gustaría contarles, hemos ya sacado el número 41 de la revista Sociedad, saben que la revista Sociedad es la revista más antigua, tradicional de nuestra Facultad, fue creada en la gestión del Decano Juan Carlos Portantiero, se editó en papel durante todas las décadas de existencia de nuestra Facultad y a partir del año pasado ya pudimos digitalizarla y se encuentra hoy digitalizada y se ha vuelto una revista electrónica, además indexada. Estamos ya cerrando el número 41 y abriendo el número 42, Globalidad y pandemia, que ya se están recibiendo los artículos para empezar el proceso de evaluación de pares y etc. Tenemos las salidas semanales de Spoiler, que también son parte de una propuesta de comunicación más informal, con sentido del humor, y que justamente atrae también a un sector de docentes y graduados y graduadas de nuestra Facultad que colaboran todas las semanas a través de notas. También estamos trabajando en el repositorio digital, junto con la Biblioteca, la Secretaría de Estudios Avanzados, el Instituto Gino Germani y el CAICyT. Ahí hay un trabajo fuerte que seguramente nos va a permitir en poco tiempo estar inaugurando el repositorio digital de la Facultad.

También hay un trabajo fuerte en comunicación, y también para seguir con los números, porque a veces creo que no nos damos cuenta de las dimensiones que tiene nuestra Facultad en su producción, el área de Comunicación está produciendo unas 250 piezas gráficas por mes, que si las sumamos a las piezas audiovisuales, que circulan en redes pero también aquellas que producimos para informar, como por ejemplo cuando informamos que se puede cambiar la identidad de género en el SIU, o para informar cómo es el nuevo procedimiento para pedir los certificados, etc., lo mismo las inscripciones, las fechas de examen, etc., en esos momentos de actividad más intensa se llegan a producir 350 piezas gráficas por mes. Y esto además por supuesto de la gestión de la comunicación en general.

Estos datos me parece importante decirlos porque se suman a otras iniciativas como es el Programa Sociales entre pares, hoy virtual, del que ya hemos hablado en otros momentos, pero también el programa de tutorías virtuales que también están teniendo un rol fundamental para acompañar a nuestros y nuestras estudiantes, sobre todo a los nuevos, que ingresan a nuestra Facultad pero también aquellos con menos recursos, que requieren más asistencia. En el Programa de Tutorías hemos tenido más de 1700 ingresantes de las cinco Carreras, o sea que estamos muy contentos porque creemos que es un acompañamiento que la Facultad se debía y que por suerte hemos podido llevarlo adelante en la pandemia.

Y finalmente con la Subsecretaría de Políticas de Género hemos seguido trabajando intensamente, se elaboró el recusero sobre violencia de género y salud sexual integral, que se encuentra disponible en la página web, pero además se siguió con la atención de casos de protocolo, en principio se siguió haciendo de forma presencial pero luego se empezaron a recibir las consultas por email y en un trabajo de virtualización, pero muy cuidado porque justamente son áreas que requieren de confidencialidad y de cuidado de las personas que llaman, así que esto se fue haciendo pero hemos ya también atendido en lo que va de esta pandemia más de 40 entrevistas. Se implementó, como acabo de mencionar, el trámite de cambio de identidad de género y nombre en el SIU, algo que nos parece muy importante además, teniendo ya hoy la ley que nos habilita y promueve a seguir con estas políticas de inclusión. Seguimos participando de la Red de referentes del protocolo de la UBA, se hicieron capacitaciones, esto es importante, así como hicimos aquella capacitación de la Ley Micaela para consejeros, consejeras y funcionarios, también se está haciendo para becaries, auxiliares, docentes, inclusive se hicieron algunas con personal no docente, de seguridad y de intendencia de la Facultad. Por lo tanto hay mucho trabajo que no se ve y que a pesar de la virtualidad hemos seguido haciendo. Se llevó adelante la segunda edición del Taller Promotores para el abordaje de violencia de género en la universidad. Todo este material se encuentra en nuestra página web.

Finalmente la Conserjería de Salud Sexual Integral sigue funcionando y llevó adelante, junto con el Ministerio de Salud, una capacitación muy importante e integral sobre VIH y SIDA. También tuvimos una serie de ciclos de conferencias y de proyectos de investigación que se van monitoreando y realizando desde la Subsecretaría, todo es lo podrán ver en el informe que les vamos a acercar prontamente.

Hemos fortalecido el circuito de formación feminista de Sociales, que aprobó este Consejo Directivo, en el que se encuentran materias de las cinco Carreras y que está teniendo una receptividad muy buena entre nuestros y nuestras estudiantes, y esperamos poder darles también los números de esta iniciativa.

Hemos lanzado la primera cohorte de la Diplomatura en género y deportes, junto con la Secretaría de Deportes de la Nación, y unas 180 personas inscriptas, y hablando de diplomaturas también quiero decir que tenemos 22 diplomaturas, acercadas por el Secretario de Extensión Mauro Campilongo, que fueron presentadas en este cuerpo, pero a partir de algunas imperfecciones o desprolijidades en el armado de los expedientes es que se decidió sacarlas y estamos procediendo a ponerlas bajo la normativa que exige el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, porque como bien acabo de decir son 22 diplomaturas, muchas de ellas nuevas, o sea ya se hicieron bajo esta normativa, pero muchas de ellas vienen de otros momentos y se presentaron en los mismos términos que cuando se habían creado, por lo tanto ahí hay una falta que estamos tratando de remediar. De todas formas quiero destacar la diplomatura en Movimientos Sociales y Derechos Humanos, que dirige Adolfo Pérez Esquivel, junto al SERPAJ, la de Género y Deporte, con la Secretaría de Deporte, y una nueva iniciativa que estamos iniciando este cuatrimestre con el Ministerio de Defensa, que de hecho participó el ministro Rossi de la apertura, que es importante porque es una diplomatura en defensa pero que apuesta a construir conocimiento desde los valores de la paz, de la armonía, del cuidado del ambiente, pero desde una perspectiva de defensa nacional y soberana. Por lo tanto es importante esta apuesta no solo como producción de conocimiento sino también para producir junto a fuerzas armadas que sean cada vez más democráticas y respetuosas por ese orden.

Finalmente estamos participando del Consejo de Decanos y Decanas de Ciencias Sociales, como lo ha hecho nuestra Facultad históricamente, asistiendo a las asambleas y participando de todas las actividades y apostando a ello como siempre lo hemos hecho. Porque creemos que las redes son fundamentales, y lo vivimos durante los años de desfinanciamiento de la educación pública, durante el gobierno anterior de Juntos por el Cambio conducido por Mauricio Macri, donde el desfinanciamiento y el ataque a la universidad pública fue un poco resistido gracias a la posibilidad de trabajar en redes con otras universidades. Y por último, para ir cerrando, me gustaría decir que el año pasado, en el año 2020, primer año de esta pandemia COVID19, hemos realizado 8 Consejos Directivos. Hemos realizado dos Consejos Directivos virtuales informales informativos pero con quórum, y con agenda, y donde se dieron debates, pero no podemos considerarlos exactamente Consejos Directivos formales porque no lo eran. En cambio sí hemos realizado en el año 2020 seis Consejos Directivos virtuales formales con un reglamento aprobado por este cuerpo, reglamento adaptado desde el que ya había sido aprobado en el Consejo Superior. Por lo tanto hemos mantenido la institucionalidad, no solo como vieron en el informe hemos mantenido la actividad académica a través de los dos cuatrimestres, el curso de verano, los turnos de exámenes, y nos hemos puesto al día con la entrega de diplomas, uy, eso se me saltó, ya llevamos entre el

2020 y el 2021 entregados unos 900 diplomas. Muchos de ellos ya fueron iniciados y están siendo tramitados desde la virtualidad, y esto es posible, como ya había mencionado en otro Consejo Directivo, gracias a muchos de nuestros y nuestras trabajadores no docentes, que vinieron durante el mes de enero y febrero a virtualizar más de 2700 expedientes. Sí, consejeros y consejeras, 2700 expedientes que estaban en papel y fueron virtualizados y convertidos en expedientes electrónicos para que puedan ser incluidos en los circuitos de certificados y diplomas. Por eso es importante el funcionamiento de este Consejo Directivo, y así como hemos funcionado seis veces en el año pasado están los links en la página pero además esperamos que como ha sido solicitado por algunos consejeros, en el próximo Consejo Directivo pondremos también la desgrabación de los mismos, así ya podemos tener esto también regularizado en nuestros tiempos, por supuesto.

Y finalmente me gustaría decir que hoy vamos a tratar como primer punto del plan que tenemos en el día de hoy, el calendario electoral. Me alegra decirlo porque es también un paso hacia la democracia y hacia fortalecer la institucionalidad en nuestra Facultad y de la universidad pública en general. Y lo digo porque lamentablemente lo estamos proponiendo al Consejo Directivo para ratificar una DAR, porque no fue posible hacerlo en dos Consejos Directivos anteriores donde ciertos consejeros se levantaron y no dieron quórum. Es decir, el calendario electoral fue tratado por la comisión de Interpretación y Reglamento, como se trató un día jueves, ante ciertas dudas planteadas por algunos consejeros, se volvió a convocar el día martes, se trató el día martes, se discutió, se debatió, se introdujeron ciertas modificaciones a partir justamente de un debate súper enriquecedor de los consejeros y las consejeras, y de esa comisión salió un dictamen que pasaba al Consejo Directivo. Por eso en el día de hoy vamos a poner en consideración del cuerpo y aprobar no solo esa DAR sino todos los otros expedientes y trámites que no se han podido tratar en los Consejos, como bien dije anteriormente, fallidos a causa de este grupo de consejeros y consejeras. Por eso no dudo que hoy, que nos veo a todos y todas acá presentes, vamos a pasar entonces por fin a hacer funcionar este Consejo y a dar institucionalidad, a dar vida, hacernos carne, en esta democracia que supimos conseguir los reformistas y aquellos que luchamos por universidades nacionales y populares, gratuitas, laicas, masivas, todos aquellos desde las posiciones de más izquierda hasta de centro que conviven en nuestra Facultad apostamos a una democracia fuerte, por eso me alegra que estemos hoy para sesionar y que podamos empezar con el Orden del Día, Sr. Secretario, para poder entonces sí retomar la normalidad del funcionamiento del cogobierno de nuestra universidad y de nuestra Facultad que tanto nos enorgullece. Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, Sra. Decana, corresponde informar al cuerpo, en primer término, los Proyectos Entrados para su incorporación al Orden del Día para ver si el cuerpo decide que estos proyectos sean ingresados para ser tratados, ya sea en el día de hoy o en otra ocasión.

Tengo en primer lugar un proyecto que fue presentado por la minoría estudiantil...

Decana Dra. Carolina Mera: Sr. Secretario, antes de seguir le pediría si puede leer, dado que en los Consejos anteriores se han retirado consejeros sin autorización y muy temperamentamente, si pudiera dar lectura, antes de pasar a los proyectos sobre tablas presentados, de los artículos del reglamento de la Facultad de Ciencias Sociales que establecen la forma en que los y las consejeros deben actuar al respecto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Cómo no, Sra. Decana. El art. 5to del reglamento del Consejo Directivo vigente dice que “los consejeros están obligados a asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias así como las reuniones de las comisiones de que formen parte desde el día en que entran en funciones”. El art. 6to. dice “Ningún Consejero podrá ausentarse durante la sesión sin la autorización del Decano, quien podrá denegarla si el Consejo quedara sin quórum legal. El Consejero no podrá ser reemplazado en el transcurso de una sesión, salvo que el Consejo Directivo lo admita expresamente. El art. 8vo. dice que “si un Consejero no pudiera concurrir a más de dos sesiones ordinarias consecutivas del Consejo Directivo o de una comisión, deberá solicitar licencia. Otorgada la misma será automáticamente sustituido por el Consejero suplente. Los consejeros suplentes que se incorporen por el plazo correspondiente a la licencia tendrán las mismas prerrogativas y obligaciones que los consejeros titulares”. Y finalmente el art 9no dice que “El Consejero titular que faltase sin justificación alguna a 3 sesiones consecutivas o a 5 alternadas en un año calendario quedará supeditado a la decisión del Consejo Directivo para continuar con sus funciones durante el año en curso”. Quisiera también agregar que se sumó el Consejero Nievas, algo que puse en el chat, porque tenía un problema técnico al momento en el cual hice la primera lectura, y por lo que puedo ver hay algunos consejeros que se han retirado, no sé si es por un problema técnico, pero digo esto porque justamente acabo de leer los artículos pertinentes.

Decana Dra. Carolina Mera: entonces le solicito que siga con la incorporación de los proyectos presentados pero que deje constancia de los consejeros y las consejeras que se han retirado, por favor.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, dejo constancia de que no estoy viendo a la Consejera y Vicedecana Ana Catalano, no estoy viendo al Consejero Jorge Mayer, no estoy viendo a la Consejera Constanza Costa, que se han retirado, ni al Consejero Hernán Sandro, ni tampoco a la Consejera Ludmila Peralta y el Consejero Sergio Blanco, presentes al inicio de la sesión. De todas maneras también dejo constancia de que tenemos quórum legal, en el momento en el cual estamos diciendo esto.

Continuo entonces con los proyectos presentados para ser tratados sobre tablas, y en algunos casos para ser incorporados, como dije, porque estaba presentando un primer proyecto que tenía que ver con un homenaje a Alcira Argumedo, que fuera presentado por la minoría

estudiantil y que lo que propone es nombrar Alcira Argumedo a la sede Santiago del Estero, pero que es simplemente para ser enviado a la Comisión de Interpretación y Reglamento, con lo cual queda aprobado el envío porque no es objeto de tratamiento por parte de este cuerpo en el día de la fecha.

Tenemos también un proyecto presentado por la minoría estudiantil que propone encomendar a la Secretaría Académica la modificación del art. 49 del reglamento académico con el fin de incluir la revisión de exámenes finales siguiendo los mismos procedimientos de dicho artículo, dentro de la Junta de Carrera correspondiente, y que también está propuesto para ser girado a la Comisión de Enseñanza, por lo tanto corresponde dejar constancia, dado que no va a ser tratado en el día de la fecha.

Luego hay un proyecto que está planteando una declaración de apoyar un proyecto declaración presentado en la Cámara de Diputados de la Nación que busca expresar la adhesión a la restricción elaborada por la Organización Mundial de Comercio por la República de Sudáfrica y la República de la India, acompañada por 99 países entre los que se encuentra la República Argentina, para que se realice una exención de determinadas disposiciones, y el proyecto lo que propone es saludar y acompañar y afirmar el compromiso de la Facultad de Ciencias Sociales. Se refiere a vacunas, y declarar el proyecto de declaración presentado en el Congreso de la Nación Argentina como de interés para la Facultad de Ciencias Sociales. Entiendo que este, obviamente, como es declarativo es para ser presentado en el día de la fecha.

Luego hay otro proyecto también presentado por la minoría estudiantil, tengo otro más, presentado por la minoría estudiantil que hace mención al proyecto de Ley Integral contra la violencia institucional presentado en la Cámara de Diputados, y próximo a tratarse el 8 de mayo, no sé si esto ha sido tratado o no, pero en todo caso lo que propone es reafirmar el compromiso de la Facultad con estos temas y respaldar el proyecto de Ley Integral contra la violencia institucional, entiendo que también es declarativo y por lo tanto para ser tratado en el día de la fecha.

Tengo uno más, presentado por la Consejera Rossi, el Consejero Vázquez Prieto, la Consejera Funes, me corrigen si me estoy olvidando de algún Consejero más, son los que tengo registrados. También es una declaración de interés académico con respecto a las Segundas Jornadas Internacionales de Estudios sobre el Humor y lo Cómico, deconstruir el acontecimiento, la risa y la constitución de los fenómenos sociales, y acompañar la realización de las Jornadas.

Tengo luego un proyecto también presentado por la minoría estudiantil que dice *visto las dificultades que se presentaron desde el cierre de la Facultad y por ende el departamento de Alumnos en el marco de la pandemia, en relación a las vías de consulta y rapidez de las respuestas a consultas y reclamos académicos*, y una serie de considerandos que dan cuenta de las dificultades y las cosas que se han hecho desde la Facultad, propone en concreto *encomendar a la Secretaría Académica y de Gestión la construcción de un sistema único de*

respuestas por modalidad virtual, que también es para girar a la comisión de Enseñanza y por lo tanto queda incorporado, dado que es un proyecto que no requiere otra cuestión.

Luego tengo un proyecto presentado por los consejeros Stella Martini, Patricia Funes, María José Rossi, Dolores Guichandut, Bárbara García Godoy, Lucas Ayala, Javier Vásquez Prieto, Ligia Altaeff y Paula Vega Luz, que dice *visto que la constitución de la mejor universidad democrática y respetuosa de la pluralidad no es compatible con la persecución y las represalias a opositores, que el Dr. Flabián Nievas se desempeñaba desde el año 2012 como profesor titular interino de la materia Sociología en el ciclo Básico Común, que hace escasos días advirtió que fue cesanteado de ese cargo cuando pudo notar que no había percibido su salario, que por tratarse de una baja arbitraria y sin ningún tipo de aviso o explicación resulta indisociable de su posicionamiento político en la Facultad, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales declara: art.1: repudiar el despido del Dr. Flabián Nievas de su cargo de profesor titular interino del CBC; art. 2do: solicita información a las autoridades del Ciclo Básico Común acerca del particular.*

Y finalmente tengo un proyecto presentado por el Consejero De Luca que seguramente luego podrá ilustrarnos con la firma de qué otros consejeros cuenta, que propone un proyecto alternativo de cronograma electoral al que la Decana ya anunció que fuera tratado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, que no fuera presentado ante esa Comisión, y que entra como un proyecto para ser tratado sobre tablas en el día de la fecha, cuando está en tratamiento ya la DAR vinculada a esa situación que fuera tratada por la Comisión. Los considerandos son prácticamente muy similares al proyecto aprobado, por supuesto habla de los mismos puntos de partida que son la Resolución de Consejo Superior que ordena, y si el Consejero De Luca está haciendo que no, si quiere lo leemos completo, no hay ningún problema. *Visto la Resolución CS y Rector por las que se dispone que los Consejos Directivos convoquen a elecciones para renovar los representantes de los claustros de profesores y graduados para los Consejos Directivos de las Facultades y que delegan al Sr. Rector de la Universidad de Buenos Aires la fecha de la convocatoria a las elecciones para renovar los representantes de los claustros de estudiantes, así como se establecen los protocolos para la celebración de las mismas en el contexto de emergencia sanitaria por COVID 19, puedo afirmar que este visto es exactamente el mismo, considerando el art. 107 y 113 universitario, las resoluciones que reglamentan las elecciones para el claustro de profesores y para el claustro de graduados, que son los claustros para los cuales se ha convocado, todavía no está presente la convocatoria para estudiantes, se hacen una cantidad de consideraciones acerca de las juntas de carrera similares al proyecto hoy en tratamiento, y la diferencia sustantiva está en el articulado donde plantea convocar a elecciones, de todas maneras tendrá oportunidad de explicarlo el Consejero De Luca, cuando llegue el momento, si el cuerpo lo considera, convocar a elecciones para la renovación del claustro de profesores del Consejo Directivo y de los claustros de profesores de las juntas de carrera durante los días 27, 28 y 29 de octubre de 2021, y en su art. 2do Convocar a elecciones para el claustro de graduados para el Consejo Directivo y las juntas de carrera para los mismos*

días. Y plantea en su art. 3ro que *el Consejo Directivo tras tratamiento específico (inaudible) convocar a elecciones para renovación del claustro de estudiantes del Consejo Directivo y de las carreras una vez que sea indicada la fecha por el Sr. Rector de acuerdo con lo establecido por la Resolución que ya mencionamos al principio.*

Corresponde entonces respecto de los proyectos que son para tratar en el día de la fecha, que no son los que mencioné que van directamente a comisiones, que pongamos a consideración del cuerpo, había pedidos de palabra, no sé si estos pedidos de palabra están en relación con estos proyectos o con otros, algunos de consejeros que como dije anteriormente se han retirado, como el Consejero Blanco, la Consejera Catalano, el Consejero De Luca está presente, la Consejera Funes, el Consejero Sandro que se ha retirado, y posteriormente hay otros consejeros más que daremos lugar.

Respecto de los proyectos declarativos, para ordenarnos, porque los proyectos declarativos los he leído y entonces, como hacemos habitualmente voy a preguntar si existe alguna objeción para su incorporación al Orden del Día en alguno de los casos, y llegado el momento se abrirá el debate acerca de las declaraciones propuestas, que tenían que ver con el apoyo a leyes en tratamiento en el Congreso Nacional y otras cuestiones similares.

Pregunto: ¿existen objeciones? Si no existen objeciones que ningún Consejero o Consejera quiera formular los damos por incorporados al Orden del Día para su tratamiento al final, pero corresponde una situación distinta a dos proyectos que implican no solamente una declaración sino por un lado un repudio a una situación que es la del Prof. Nieves y por otro lado obviamente el proyecto presentado por el Consejero De Luca y otros con respecto a las elecciones.

Le voy a dar entonces la palabra a alguno de los que han firmado el proyecto con respecto al Prof. Nieves aquí presente, y el Consejero De Luca está levantado la mano, ¿el Consejero De Luca quiere referirse a este tema? Le he invitado a que se demutee.

Consejero Miguel De Luca: Sí, en primer lugar quisiera señalar que hubo un problema al inicio de la sesión al momento de registrar los presentes, entonces quiero dejar constancia de que formaron parte del inicio de la sesión, y está registrada la presencia de los y las consejeros Costa, Sandro, Mora, Peralta, Blanco, Mayer, Catalano y yo mismo, De Luca, que se habilitó de forma antirreglamentaria la presencia de consejeros que no formaban parte de este cuerpo en forma titular, que por primera vez desde que tenemos sesiones remotas estamos muteados los consejeros y no podemos solicitar la palabra de esa manera, que también se violó el reglamento del Consejo Directivo porque el mismo establece que el primer punto a tratar son siempre los proyectos ingresados y no el informe de la Sra. Decana, y por último que en una interpretación libre de tanto el reglamento como de una propuesta que presenté, el Secretario de Gestión Institucional Hermo lee los considerandos que entiende relevantes y otros no, en relación a la propuesta iniciada y presentada por mí en el día de ayer. Esa propuesta está firmada solo por mí, y como lo dice el propio reglamento del

Consejo Directivo, tengo al menos 10 minutos para fundamentar el mismo, y solicitar que algún otro Consejero o Consejera con su firma lo acompañe para que sea remitido a la comisión respectiva. Está en toda legalidad para ser remitida a la Comisión de Interpretación y Reglamento, y quisiera señalar que en por lo menos cuatro puntos difiere de la iniciativa de la Sra. Decana, en torno a la convocatoria a elecciones. La iniciativa de la Sra. Decana en primer lugar convoca a elecciones en plena pandemia...

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón Consejero De Luca, pero no está en tratamiento el proyecto todavía.

Consejero Miguel De Luca: Pero como debería haberse iniciado la sesión con los proyectos ingresados, y es esa la forma de respetar el reglamento, y como nos mutearon y no pudimos frente a las personas, a los miembros de la comunidad universitaria que nos está siguiendo, entonces tenemos que decirlo, tenemos que denunciarlo, entonces voy a hacer referencia, como corresponde, a esa iniciativa que debería haber sido presentada antes del informe de la Sra. Decana.

Voy a ser muy breve, el primer punto difiere en torno a la fecha de elección, la iniciativa de la Sra. Decana convoca a elecciones en el mes de junio, en plena pandemia, el proyecto que presenté propone hacerlo en el mes de octubre, cuando las condiciones epidemiológicas se prevé que sean muy diferentes a las que tenemos en el presente. En segundo lugar el proyecto que presenté se enmarca en la prórroga general de elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias y elecciones generales que ha sido acordado por el gobierno y por la oposición. No existe antecedente a nivel mundial en pandemia de elecciones anticipadas sino que todas ellas han sido prorrogadas en forma consensual. El tercer lugar también difiere esta iniciativa en torno a lo que son las prácticas habituales en nuestra Facultad desde 2003, que es la fecha a partir de la cual rige el actual sistema electoral, siempre Sociales votó en el mes de septiembre, o eventualmente lo hizo en el mes de octubre. Pero nunca en junio y agosto, como propone la iniciativa de la Sra. Decana, esta iniciativa que tiene bloqueado el funcionamiento del Consejo Directivo desde hace más de un mes.

Y por último, y esto también lo considero muy importante, sobre todo señalar y denunciar ante los miembros de la comunidad de Sociales, la iniciativa de la Sra. Decana la presenta en forma de DAR, de una Resolución Ad Referéndum, y es nula de nulidad absoluta, porque es una atribución del Consejo Directivo el convocar a elecciones, y eso está establecido en el estatuto universitario y la Sra. Decana no puede arrogarse facultades que el Estatuto Universitario no le confiere. Por el contrario, este proyecto que presento cumple con todas las condiciones legales y reglamentarias para sí ser tratado por el cuerpo. La Consejera Mora me avisa que va a acompañar...

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca ¿usted después de esto se va a ir o va a continuar en el Consejo?

Consejero Miguel De Luca: Y entonces tiene condiciones reglamentarias para ser girado a la comisión de Interpretación y Reglamento, le pido Sra. Decana que así como yo no la interrumpí en su informe, no lo haga en mi exposición. Y por último, y entendiendo que entonces el proyecto tiene (*hablan superpuesto*). Bueno, muchas gracias Sra. Decana, creo que con esta breve y accidentada exposición creo que fundamenté correctamente cuáles son los puntos por los cuales difiere en absoluto la iniciativa de este grupo de consejeros respecto de la propuesta de la Sra. Decana de votar en el mes más frío del año, y al claustro más expuesto a la pandemia que azota al mundo. Así que muchas gracias Sra. Decana, y hasta la próxima sesión.

(el Consejero Miguel De Luca se retira de la sesión), quedando sin quorum la misma.